

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF	
	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01

INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ESE
CARMEN DE APICALÁ**

NOVIEMBRE 2024

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ESE
CARMEN DE APICALÁ**

Contralor Departamental (E.): JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA

Contralor Auxiliar: JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA

Director Técnico de Control Fiscal y
Medio Ambiente: JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ

Auditor: GERARDO GÓMEZ MEZA

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p align="center">AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</p>	<p align="center">CODIGO: F115-PM-CF-01</p>	<p align="center">FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</p>

DCD- 172-2024-100

Ibagué, 03 de Diciembre de 2024

Doctora
YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO
Gerente
Hospital Nuestra Señora del Carmen
Carmen de Apicalá - Tolima
hospitalcarmenapicala@gmail.com

Respetada doctora Yeimy Carolina:

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal (PVCFT) de la vigencia 2024, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta conforme a la Resolución 040 del 30 de enero de 2024, al **Hospital Nuestra Señora del Carmen de Carmen de Apicalá**, correspondiente a la vigencia 2023.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N° 040 del 30 de enero de 2024 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como, evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIO

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Decreto 115 de 1996.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y complementarias, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 040 de 2024, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

3. ALCANCE

La auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el Hospital Nuestra Señora del Carmen ESE de Carmen de Apicalá a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP CGN y CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2023, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 040 de 2024 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento establecido para la realización de auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de Oportunidad, Suficiencia y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Suficiencia: Diligenciamiento total formatos y anexos	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La Contraloría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta anual del Hospital Nuestra Señora del Carmen de Carmen de Apicalá, correspondiente a la vigencia 2023, a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, de conformidad con lo previsto en la Resolución 040 del 30 de enero de 2024, en los factores de oportunidad y suficiencia. Así mismo, adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP-CGN y CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de calidad de la información rendida, obteniendo la siguiente calificación:

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,6	0,3	29,57
Calidad (veracidad)	98,6	0,6	59,14
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			98,7
Concepto rendición de cuenta a emitir			FAVORABLE

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	NO FAVORABLE

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación (F111-PM-CF-02) y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere concepto **FAVORABLE**, al haber obtenido un puntaje de **98,7** y en razón a que la rendición de la cuenta del Hospital Nuestra Señora del Carmen ESE de Carmen de Apicalá correspondiente a la vigencia 2023, resultó conforme en todos los aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la resolución 040 de 2024.

5. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, d) Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Suficiencia	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

La valoración de estos componentes en la Matriz de Calificación del Control Fiscal Interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de 100.0, por consiguiente el concepto sobre el Control Fiscal Interno en la revisión de la cuenta del Hospital Nuestra Señora del Carmen ESE de Carmen de Apicalá para la vigencia 2023 es **EFICAZ**.

EVALUACION CONTROL INTERNO			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL INTERNO			100,00
CONCEPTO SOBRE CONTROL FISCAL INTERNO			EFICAZ

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RANGOS DE CALIFICACION PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

En el proceso de ejecución de la auditoría de cumplimiento a la revisión y rendición de la cuenta anual correspondiente al Hospital Nuestra Señora del Carmen ESE de Carmen de Apicalá, de conformidad con la información rendida de la cuenta anual 2023, se constató que la entidad territorial, refleja en el formato F-07 (Anexo d.) informe de seguimiento al avance de los planes de mejoramiento suscritos (el primero) en atención a la auditoría de cumplimiento de la vigencia 2020 y el segundo referente a la cuenta anual de la vigencia 2021 (formato F21_CDT- Litigios y Demandas), evidenciándose un porcentaje de avance en las acciones correctivas propuestas del 49% y 50% respectivamente, en el primer semestre del 2023. Para el segundo semestre se observa un avance del 51% y 100% respectivamente.

En cuanto a la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta anual de la vigencia 2022, de acuerdo con el Informe definitivo que remitió la Contraloría del Tolima en el mes de diciembre de 2023 al Hospital Nuestra Señora del Carmen, se dejaron en firme 2 hallazgos administrativos, el primero correspondió a Diferencias en el aplicativo SIA CONTRALORÍAS vs CHIP de la CGN, en Movimiento de Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo y el segundo a la evaluación del control fiscal interno. Este plan de mejora se radicó el 15 de diciembre de 2023 ante la Contraloría Departamental del Tolima y las acciones de mejora se proyectaron para ejecutar durante la vigencia 2024.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</p>	<p>CODIGO: F115-PM-CF-01</p>	<p>FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</p>

7. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría, no se detectaron situaciones de incumplimiento que fueran validas como hallazgos por la Contraloría Departamental del Tolima.

Atentamente,



JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Contralor Departamental del Tolima (E.)



JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNANDEZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente